

F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

## Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio	miércoles, 27 de noviembre de 2019
Objeto de la contratación	Emisión de Pautas Publicitarias y mensajes institucionales en medio radial. Programa Horizontes-La Voz de los Andes
	/
esperato e en la como en tolo en 10 en 10	VERIFICACIONES PREVIAS
•	
Reguerimiento previo	No aplica
overster eigen versche im de joer de Meter die Stations	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
	DEBOTT OF LA TROCOLOT TO TOTAL TO TOTAL
Necesidad	EMPOCALDAS S.A.E.S.P requiere fortalecer su imagen corporativa, en especial en campañas
	dirigidas a nuestros usuarios de las diferentes seccionales del Departamento. Adicionalmente se
	hace oportuno comprometernos con acciones que propendan por la "Responsabilidad Social
	Empresarial". Es así que se hace oportuno y conveniente participar con nuestra imagen corporativa,
	lema, campañas de uso racional del agua, y apoyo a festividades, mediante el uso adecuado en
	medios publicitarios como son televisión, radio, medios escritos y programación de festividades en
	seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta su servicio.
Conveniencia	SLa empresa para la adecuada promoción hacia sus usuarios de servicio de acueducto y
Conveniencia	alcantarillado, da suministro de información oportuna sobre las modificaciones en horarios y
	medidas conducentes a que nuestros clientes potenciales tengan de primera mano los boletines
	informativos sobre las variables del servicio. Es pertiriente además establecer campañas con
	mensajes preventivos para el uso racional del agua, la protección del medio ambiente que

utilización de los medios de comunicación de índole radial.

Oportunidad Que los medios de comunicación seleccionados en las áreas de televisión, radio, escritos y festividades apoyados, tienen gran acogida por la población del Departamento de Caldas y en especial en aquellos, donde hay prestación directa de los servicios de la empresa, permitiendo que los fines perseguidos mediante la celebración de los contratos, sean obtenidos satisfactoriamente. Que la empresa tiene por compromiso informar a sus usuarios sobre el estado de sus redes de conducción y de la prestación del servicio, así como las inversiones a ejecutar.

fortalezcan el cuidado de las fuentes hidricas, todo ello es posible obtenerse a través de la correcta

				IEN O SERVICIO		
Aspectos Técnicos del		·	······································	······································		
Bien y/o Servicio	'					
				<del> </del>		
n Código Inventario	Cód Nac Unida	s Descripci	ón del Bien o servic	O .	Unidad	Cantidad
	82101601	Publicidad			MES	1
			·		<del>                                     </del>	
		EXPERIE	NCIA REQUERIDA			
ondiciones de idoneidad	ı					
experiencia que llevan a	ı					
contratar a la persona	1					ļ
natural o jurídica	l					
reares a star gigar i i santi i i garesa i santi santi i Santi i	sor	PORTE DE P	PRECIOS DEL MEF	RCADO		
ersona Natural y juridica	Contac	to	Email	Teléfono	Valo	rcotización
		<del></del>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		<del>- i</del>		-		
Managhar And Andrews	44444	·	Total precio de me	cado		
			Total precio de me	cado		
odos los precios deben inc	duir IVA.		Total precio de me	cado		
odos los precios deben inc djuntar matriz de precios c	cluir IVA. de mercado.	de mercado			diciones de c	alidad,
odos los precios deben inc djuntar matriz de precios c n caso de no adjuntar los s	cluir IVA. le mercado. soportes de precio	de mercado ente, con su	, deberá adjuntar co	nstància de las con	diciones de ca	alidad,
odos los precios deben inc ljuntar matriz de precios c n caso de no adjuntar los :	cluir IVA. le mercado. soportes de precio	ente, con su	, deberá adjuntar co respectiva cotizació	nstància de las con	diciones de ca	alidad,
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los diciones de especilidad o	cluir IVA. le mercado. soportes de precio	ente, con su PR	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO	nstància de las con		alidad,
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los diciones de especilidad o Vigencia actual	cluir IVA. le mercado. soportes de precio	ente, con su PR	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO la futura	nstància de las con	Total	
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los diciones de especilidad o Vigencia actual 2019	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del oferi	ente, con su PR	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO	nstància de las con		
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los diciones de especilidad o Vigencia actual 2019	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofere	ente, con su PR	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO la futura	nstància de las con	Total	3
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios de n caso de no adjuntar los e diciones de especilidad o Vigencia actual	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofera	ente, con su PR Vigens 20	, deberá adjuntar co respectiva cotizació IESUPUESTO la:futura 220	nstancia de las con	Total Total vigencias	1.200.000
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los diciones de especilidad o Vigencia actual 2019	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofere 1.200.000'	ente, con su PR Vigens 20	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO la futura	nstancia de las con	Total	1.200.000
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios de n caso de no adjuntar los e idiciones de especifidad o  Vigencia actual 2019  Cod Rubro	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofere 1.200.000'	ente, con su PR Vigens 20	, deberá adjuntar co respectiva cotizació IESUPUESTO la:futura 220	nstancia de las con	Total Total vigencias	s 1.200.000
Vigencia actual 2019 Cod®Rubro	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofere 1.200.000'	ente, con su PR Vigens 20	, deberá adjuntar co respectiva cotizació IESUPUESTO la:futura 220	nstancia de las con	Total Total vigencias	s 1.200.000
odos los precios deben ino djuntar matriz de precios o n caso de no adjuntar los e ndiciones de especilidad o Vigencia actual 2019	cluir IVA. de mercado. soportes de precio idoneidad del ofere 1.200.000'	ente, con su PR Vigens 20	, deberá adjuntar co respectiva cotizació ESUPUESTO la futura 020	nstancia de las con	Total Total vigencias	s 1.200.000

# OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	alestentes i di malmin 🛦 🗷 🏳 Calcultes i di malmino.
Obligación (Obligación)	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Si aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	SI aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Şî aplica 🗸
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fín de autorizar el pago correspondiente.	Sf aplica /
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	Si aplica 🦯
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tuber(a, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	No aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un pian de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	lúmero de ertificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		
En la columna "Número de c En la columna "Organismo d ocial del organismo que realiz ubería. En la columna "Número del lubería; En la columna "Fabricante d impresa fabricante o empresa En la columna "NIT-DV", se c erificación de la empresa fabri	e certificada servicios ote". Indica e la tubería importadoradorado escribi	ción del produc de evaluación y ur el número del ", se debe indica de la tubería: r el Número de l	to", se del certificació lote del fab ar el Nomb dentificació	pe escribir e n de la conf pricante al c pre o Razón on tributaria	el Nombre formidad d ual perten social de	o Razón de la ece la la	'No aplica
as mercancías deben estar id	entificadas	con el código de	inventario	de la Empr	esa.		No aplica
Para el caso de mercancías qui lantas, se debe coordinar con ara el adecuado descargue de intregados.	el Administ	rador de la secc	ional, gara	ntizando la	debida an	ticipación	No aplica
l descargue de las mercancia	s se debe r	ealizar por cuent	a y riesgo	del contrati	sta.		No.aplica
ara los bienes cuya entrega d ebe hacerse en la sección de ontrato, la entrada y el estado	suministros	para verificar, d	le manera				No aplica
e considerará como recibida I entral (Sede Administrativa de efe de la Sección de Suminist	a mercanci Manizales	a, por parte de E cuando el docu	MPOCALI mento de e	entrega cue	nte con la		No aplica
e considerará como recibida l eccionales, cuando el docume emisión, y en el caso de contra	a mercanci ento de entr	a, por parte de E ega cuente con l	MPOCALI a firma del	DAS S.A. E. Administra	S.P en la: dor en la i		No aplica

# OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Ejecutar el objeto contratado, de acuerdo a lo solicitado por EMPOCALDAS S.A E.S.P y a la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.	Sí aplica
El contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y pago de aportes a la seguridad social y parafiscal de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato además del IVA, retención en la fuente y demás costos que impliquen la ejecución del contrato.	Si aplica
El contratista deberá hacer el pago por concepto de estampillas y pólizas a que haya lugar.	Sf aplica
3 cuñas por emision de 7:30 a 8:30, los domingos, en el programa Horizontes, en la emisora La Voz de los andes 1390 AM	Sí aplica

El contratista deberá presentar para el cobro mensual: 2 cds con e		. Of incline
el contrato, certificado de emisión de cuñas firmado por el represe	entante legal de la emisora,	Si aplica
realizar el pago de la seguridad social salud-pension-ari.	White will be a second and a second a second and a second a second and	
Si es concesionario de un espacio, deberá presentar contrato vige	ente con el medio (radio-prensa-tv)	- · · · ·
		Si aplica
		:
	·	
	<u></u>	
OBLIGACIONES ESPECI	FICAS DE EMPOCALDAS	and the second of the second of the second
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A.		Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, o	lespués del visto bueno del	
supervisor del contrato 30 días después.		Si aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el	contratista para el óptimo	
desarrollo del Contrato.		Si aplica
LUGAR Y PLAZO	DE EJECUCIÓN	
LUGAR Y PLAZO	DE EJECUCIÓN	
LUGAR Y PLAZO  Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de		
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de	la emisora	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de iniciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de init	la emisora cio entre el supervisor del contrato y	el contratista, hasta el 31 de
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de iniciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de iniciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de iniciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de inidiciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de inidiciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de inidiciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	
Lugar de ejecución Manizales y areas de cobertura de Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de inidiciembre de 2019	la emisora cio entre el supervisor del contrato y d	

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampilias

- 1. Presentación de la factura
- 2. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 3. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar.	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrrollo (2%)	Si aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

### ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción; transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, perdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

# SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

		МΤ	IИ	
-	KΑ	ΝТ		

Fipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica:
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras; Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

## TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica:
<u>Arrendamiento</u>	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Si aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma						
Nombre	ı				· ·	
Cargo						
		Revisión	Juridica	•		
Firma						1
Nombre				\ _		-1
Cargo		Teee	CNITO	TACION	<del></del>	

Aprobado pog	
Firma	
Nombre	CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
Cargo.	JEFE DEPTØ ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO